Grupo de Estudios Sociales sobre Paraguay
(Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe, FSOC)
Universidad de Buenos Aires
Argentina

Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Asunción
Paraguay

XII Taller / I Congreso "Paraguay desde las Ciencias Sociales"
San Lorenzo, 12, 13 y 14 de abril de 2023
Facultad de Ciencias Sociales | Universidad Nacional de Asunción
http://paraguay.sociales.uba.ar/

LA CONFORMACIÓN DE LAS INTENDENCIAS DE EJÉRCITO Y PROVINCIA DEL VIRREINATO DEL RÍO DE LA PLATA Y SUS REDES POLÍTICAS: LA GOBERNACIÓN INTENDENCIA DEL PARAGUAY, 1783-1811

Javier Kraselsky
Universidad Nacional de Tres de Febrero
Universidad Nacional de La Plata
javierkraselsky@gmail.com

El objetivo general de este trabajo es aportar elementos para analizar el sistema de poder en el Virreinato del Río de la Plata en el siglo XVIII desde una mirada político institucional en la que se aborden, como una compleja unidad, todos los territorios de la Monarquía hispánica. Con este fin, buscamos analizar la conformación de las Intendencias de Ejército y Provincias en el Virreinato del Río de la Plata a fines del siglo XVIII y específicamente la Gobernación Intendencia del Paraguay desde su creación en 1783 hasta la disgregación territorial del Virreinato a comienzos del siglo XIX y su autonomía regional en 1811. Como consecuencia de dicha descomposición territorial se produce la lenta transición y formación de los Estados nacionales a mediados del siglo XIX.

A inicios del siglo XVIII, con el ascenso de la Corona borbónica se producen una serie de transformaciones que tenían como objeto lograr una eficiente recaudación en los territorios de la Monarquía y defender sus espacios ultramarinos de las ambiciones extranjeras. Como parte de estas transformaciones, se impulsaron las Intendencias que implicaron una reconfiguración espacial bajo una lógica militar. Esta política se aplicaba al conjunto de la Monarquía como un proyecto administrativo o ministerial en el cual se manifestaban las intencionalidades de las autoridades de concentrar las estructuras de gobierno (Sánchez Santiró, 2015; Pinto Bernal, 2022).

Esta transformación geopolítica se consolida en el Virreinato del Río de la Plata en 1782. A partir de la Real Ordenanza se dividió en ocho provincias o Intendencias, al poco tiempo, en nueve espacios jurisdiccionales. Estas estuvieron a cargo de un Intendente y sus subdelegados. Por encima de los Intendentes de provincia, se encontraba el Superintendente de la capital, quien controlaba los ingresos fiscales de todo el Virreinato. La conformación de toda esta estructura

intendencial y las competencias fiscales de los superintendentes implicaron la superposición o el solapamiento de funciones lo que generó una serie de conflictos entre los servidores reales (Barriera, 2012; Diego-Fernández Sotelo, 2016; Stangl, 2017; Enríquez 2019; 2020; Enríquez y Lupiañez, 2022).

Nuestra propuesta pretende analizar la estructura política y fiscal de la Gobernación Intendencia del Paraguay y específicamente abordar las relaciones económicas y productivas de la región a través del Estanco de tabaco (Acevedo, 1996; Caballero Campos, 2006). Este monopolio real fue uno de los ejes principales para el incremento de la recaudación. Abordaremos la reestructuración de la antigua Gobernación y su paso a la Gobernación-Intendencia, la modificación de las jurisdicciones, de las instituciones políticas y fiscales, el poder de las oligarquías regionales y sus relaciones conflictivas con las autoridades y corporaciones socioeconómicas. En particular pretendemos profundizar sobre el rol de los subdelegados en la estructura política y fiscal, éstos tuvieron vínculos estrechos con las comunidades locales (Diego-Fernández Sotelo et all, 2014; Diego-Fernández Sotelo, 2015, 2016; Enríquez 2019; 2020).

De este modo, proponemos estudiar, las continuidades y las transformaciones en las primeras décadas el siglo XIX (Barriera, 2012; Chiaramonte, 2016). Es decir, la relación entre las Intendencias provinciales del periodo monárquico y los orígenes de los Estados autónomos y soberanos del período republicano. Partimos de la idea por la que los Intendentes provinciales continuaron ejerciendo su poder jurisdiccional, el que se veía diezmado por los conflictos y las guerras de la independencia. En este sentido, pretendemos analizar el rol de los Intendentes provinciales y subdelegados, en particular de la región del Paraguay en las primeras décadas del siglo XIX, con el fin de analizar la reestructuración de las jurisdicciones políticas y fiscales.

Para este trabajo en proceso de elaboración, se pretende abordar los documentos manuscritos sobre la Gobernación Intendencia del Paraguay hallados en el Archivo General de la Nación, las Actas capitulares del Cabildo de Asunción y comenzar la explotación sobre los documentos sobre el estanco de tabaco ubicados en el Archivo de la Nación de Asunción. Estos documentos pueden complementarse con los ya analizados como el diario de viaje del primer Director General del Estanco, Francisco de Paula Sanz, quien impulsó desde 1779 la renta en las jurisdicciones donde no existía, y el "Reglamento interino para los Propios y Arbitrios o bienes de la comunidad de cada Pueblo" implementado al inicio de la Gobernación-Intendencia de dicho espacio. El primero manifiesta las tensas relaciones entre Sanz quien va a transformarse en el Superintendentes de la Real Hacienda en la capital virreinal en 1782 y la oligarquía asunceña que controlaba el cabildo. El segundo manifiesta las características regionales y recursos económicos con que contaba la región de la Intendencia del Paraguay.

Hasta este momento, hemos analizado bibliográficamente la problemática de las intendencias a escala monárquica y hemos profundizado en las intendencias del virreinato del Río de la Plata específicamente en la del Paraguay. Analizamos el aspecto político, la sucesión de los Gobernadores-Intendentes y sus funciones. Por eso en esta etapa, nos concentraremos en su aspecto económico y fiscal, dentro del cual, la importancia del Estanco de tabaco y las funciones de su primer Director de Paula Sanz son centrales en este acercamiento. Para esta etapa, se prevé el análisis de los documentos de archivo arriba mencionados.

Este análisis nos permitirá profundizar la mirada sobre el sistema político americano y sobre las intencionalidades de la corona frente a las agencias de los actores locales. Partimos de la idea de que la Corona intentaba establecer en América –como había logrado en la península- su proyecto ministerial que implicaba un control ejecutivo de sus espacios a través de los Intendentes de ejército y Provincia. El control de las finanzas y el incremento de recursos actuaron actuado como estímulo a la política real. En este sentido la creación del estanco de tabaco, además de otros monopolios reales, fueron vitales en dicho proyecto.

No obstante ello, la debilidad de la corona, la distancia que imposibilitaba el envío de fuerzas militares y el papel jugado por las oligarquías locales que conservaban mayor margen de poder obstaculizaron el éxito de su proyecto. Como consecuencia la corona tuvo que negociar con las elites que eran quienes controlaban los núcleos económicos y con ellos, la estructura política. En 1795, Asunción fue sede de una Diputación del consulado porteño, con lo cual la existencia de una oligarquía mercantil y productora, pudo ampliar su margen de negociación respecto a los

comerciantes en Buenos Aires e incrementar su poder frente a las autoridades. Este sistema híbrido entre la centralización borbónica y la negociación flexible de los cuerpos y elites locales fue la clave del sistema político americano y particularmente rioplatense que hemos llamado en trabajos anteriores centralización corporativa (Kraselsky, 2019).

Esta Gobernación Intendencia, clave en el entramado comercial del Virreinato, fue uno de los espacios económicos más importantes. En 1808 se produce el derrumbe de la Monarquía y el comienzo de la desintegración del espacio virreinal en diferentes territorialidades. Desde la Revolución porteña, esta Gobernación Intendencia mantuvo relaciones conflictivas con la antigua capital que desembocaron en su separación política definitiva en 1811. En este momento comienza un período de guerras de las independencias que concluirá a mediados del siglo XIX con la formación de diversos Estados nacionales (Chiaramonte, 2016).

Bibliografía citada

- Acevedo, Edberto Oscar (1996) La intendencia del Paraguay en el Virreinato del Rio de la Plata, Buenos Aires, Ediciones Ciudad Argentina.
- Barriera, Darío (2012) "Tras las huellas de un territorio", en Fradkin, R., Historia de la Provincia de Buenos Aires. De la conquista a la crisis de 1820, Buenos Aires, Editorial Edhasa, pp. 53-84.
- Caballero Campos, Herib (2006) De moneda a mercancía del rey. Efecto y funcionamiento de la Real Renta de Tabaco y Naipes en la Provincia del Paraguay (1779-1811), Asunción, Arandura.
- Chiaramonte, José Carlos Raíces históricas del federalismo latinoamericano, Buenos Aires, Sudamericana, 2016.
- Diego-Fernández Sotelo, Rafael (2015) "El Régimen de Intendencias en el marco de las Monarquías hispanas" Jahrbuch fur Geschichte Lateinamerikas, 52, Colonia, pp. 125-147.
- Diego-Fernández Sotelo, Rafael (2016) El proyecto de José de Gálvez de 1774 en las ordenanzas de Intendentes de Rio de la Plata y Nueva España, Zamora Michoacán, el Colegio de Michoacán, 2016.
- Diego-Fernández Sotelo, Rafael, María Pilar Gutiérrez Lorenzo y Luis Alberto Arrioja Díaz Virruell (Coords.) (2014) De reinos y subdelegaciones. Nuevos escenarios para un nuevo orden en la América borbónica, Zamora, Michoacán: Colegio de Michoacán; Universidad de Guadalajara; Colegio Mexiquense
- Enríquez, Lucrecia (2019) "El despertar de los cabildos chilenos a fines del siglo XVIII", en Temas Americanistas, n° 42, junio 2019, pp. 214-236
- Enríquez, Lucrecia (2020) "De las Intendencias a las subdelegaciones: dos momentos historiográficos sobre el régimen de intendencias en la América Borbónica". HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local 12 (25): 182-219.
- Enríquez, Lucrecia y Lupiañez, G. P. (2022), Presentación: Algunos casos de adaptaciones locales al régimen de intendencias en los virreinatos del Río de la Plata y de la Nueva España y en la capitanía general de Chile, Estudios Del ISHiR, 12(33). https://doi.org/10.35305/eishir.v12i33.1659
- Kraselsky, Javier (2019) "Privilegios y favores en el Río de la Plata a fines del siglo XVIII. La "centralización corporativa" como interpretación posible del sistema de poder" El Taller de la Historia, Universidad de Cartagena, pp. 28-65.
- Pinto Bernal, José Joaquín (2022), "El sistema de intendencias y el gobierno de los erarios en el Nuevo Reino de Granada. Una aproximación institucional" Fronteras de la Historia, vol. 27, n° 1, pp. 230-251.
- Sánchez Santiró, Ernest (2015) "Constitucionalizar el orden fiscal en Nueva España: de la Ordenanza de Intendentes a la Constitución de Cádiz (1786-1814)" en Historia Mexicana, V.65, núm. 1, pp. 111-165.
- Stangl, Werner (2017) "¿Provincias y partidos o gobiernos y corregimientos? Los principios rectores del desordenamiento territorial de las Indias y la creación de un sistema de

información histórico-geográfico” en Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas Anuario de Historia de América Latina 54, pp. 157-210